



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.018/89

CARGO(1)	UNIDADES		ASIGNATURAS	CURSO	CICLO
	HORARIAS	(2)			
T.P. 4	12	Inglés		2°	1°
T.P. 3	18	Inglés		3°	2°
T.P. 4	12	Inglés		4°	2°

- (1) T.P. Tiempo Parcial, el número indica las unidades horarias.
- (2) Las unidades horarias se refieren a horas cátedras frente al alumno y horas de extensión.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir los cargos mencionados precedentemente se recibirán en la oficina de concurso del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", sito en el Complejo / Universitario "Gral. D. José de San Martín" de Castañares, durante los días hábiles comprendidos entre el 29 de Mayo y el 9 de Junio del corriente año, de 8,00 a 12,30 horas, y donde los interesados podrán además requerir informes de Lunes a Viernes, de 9,00 a 12,30 horas.


ARTICULO 3°.- Establecer que los profesores seleccionados en las materias motivo del presente llamado deberán cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras tareas de extensión relacionadas con la disciplina, funciones del gobierno del Instituto y aquella especificadas en el proyecto de creación del mismo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 243 - 89